



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1429	1/3
Expediente.	JAPAMI/2015	
Asunto.	Adjudicación Directa.	

Irapuato, Gto., 19 de mayo de 2015

TERRA DEL BAJÍO, S.A. de C.V.
Calle Niza número 146
Fracc. Residencial Campestre
C.P. 36698, Irapuato, Gto.
TEL.: (462) 623 1118
Presente:

[Handwritten signature]
Rocío
19/May/2015

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de la primera modificación al Programa de Obra 2015, autorizados en Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 02/2015 del 22 de enero del 2015 y aprobados en la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 81 Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2015, motivado por lo anterior; las erogaciones que se deriven del contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de este procedimiento, se cubrirán con recursos propios del organismo operador de remanentes acciones 2015, bajo la partida presupuestal 3581 denominada " Servicios de limpieza y manejo de desechos".

De esta manera y en acorde a lo establecido en el Dictamen de fecha 18 de mayo de 2015 y al Punto tres del Acta de Acuerdos de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de JAPAMI No. 13/2012 de fecha 16 de Agosto de 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 1/2014 de fecha del 03 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; por los motivos antes expuestos, me permito informarle que se le ha adjudicado directamente el servicio relacionado con la obra pública denominado: **Limpieza y desazolve de bocas de tormenta (2015).**

Por lo antes mencionado, y con la finalidad de que el contratista entregue su proposición se establecen las siguientes fechas para los eventos programados para este procedimiento de contratación:

- **Entrega de la Proposición:** la proposición se deberá entregar en un sobre cerrado el día martes 26 de mayo de 2015 con un horario de 08:30 a 15:00 horas, en el Departamento de Administración de Obra de la JAPAMI; la cual se enumera a continuación:
 1. Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, importes parciales y el total de la propuesta.
 2. Programa de ejecución general de los trabajos; Periodo de ejecución: inicio 04 de junio de 2015, termino 30 de noviembre del 2015. (180 días Naturales).
 3. El análisis de los precios unitarios de los conceptos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.
 4. Datos de mano de obra a utilizarse.
 5. Currículo de la empresa
 6. Copia del Registro al padrón de único de contratistas para el Estado y los Municipios, vigente.

- CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1429	2/3
Expediente.	JAPAMI/2015	
Asunto.	Adjudicación Directa.	

7. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que prevé el Artículo 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Artículo 12 Fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
8. Declaración de integridad, de conformidad con el artículo 7 de la ley anticorrupción en contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato.
9. Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, comprometiéndose a elaborar y presentar el "expediente único de cliente".
10. Declaración bajo protesta de decir verdad que conoce y se apega al contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
11. Copia del registro federal de contribuyentes.
12. Para acreditar su existencia legal deberá presentar en copia simple y legible el acta constitutiva y sus modificaciones, poder del representante de la misma; en el caso que el poder no conste en el acta constitutiva e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
13. Copia de comprobante de domicilio fiscal.
14. Copia de pago del último entero ante el IMSS.
15. Copia de la declaración fiscal Anual del ejercicio fiscal 2013, acompañada de la declaración provisional del mes de abril de 2015, debidamente presentadas ante el SAT.
16. Escrito en el que se señale a la persona que fungirá como Residente del Servicio para la ejecución de esta acción.
17. Datos bancarios, acompañando una copia simple de un estado de cuenta.
18. Escrito en el que manifiesta si acepta o no la aplicación de la retención de las aportaciones voluntarias:
Del dos al millar, por concepto de capacitación a cargo del Instituto de la Industria de la Construcción ICIC, derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.
Del 1%, de los montos ejecutados de obra pública, para ser enterado un (50%) a la Cámara Mexicana de la Construcción CMIC para que esta lo destine a la creación y mantenimiento de una edificación para dar servicio a sus socios, y por lo que respecta al 50% restante, JAPAMI lo destinará a proyectos de construcción. Ello derivado del convenio de colaboración CONVCOLAB/CUOTAS/JAPAMI/2014-01.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un 30% de anticipo del monto a contratar para cubrir los gastos correspondientes al inicio de los trabajos; esto con sustento en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y para la entrega de la garantía correspondiente, deberá considerar lo establecido en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley antes citada o en caso de que no requiera del anticipo, favor de manifestarlo por este mismo medio.





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1429	3/3
Expediente.	JAPAMI/2015	
Asunto.	Adjudicación Directa.	

Una vez analizada, su proposición y no existiendo inconvenientes de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la formalización del contrato se realizará el día **27 de mayo de 2015** en el Area de Administración de Obra de JAPAMI.

Asimismo, le informo que mediante escrito **DCO/358/2015** de fecha 18 de mayo del presente, se ha designado como supervisor de la acción antes mencionada al Ing. Armando Ayala Moreno; lo anterior con fundamento en el Artículo 112 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como, en las facultades que se me confieren de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; y con la finalidad de que realice las actividades inherentes a este cargo, tal y como se establece en el Artículo 113 del Reglamento de la Ley antes aludida.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Departamento de Administración de Obra de este Organismo Operador con el Arq. Luis Javier Manzano Cervantes, al Teléfono 01 462 6069100 ext. 131 en días hábiles de **Lunes a Viernes de 8:30 a 15:30 horas**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu agua, Tu entorno"

**RICARDO CASTRO TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

Con Copia Para:

- ✓ Humberto Javier Rosiles Alvarez.- Director General.
 - ✓ Esteban Jesús Banda Gallardo.- Gerente de Ingeniería y Diseño.
 - ✓ Hugo Zaragoza Panales.- Director del Área de Construcción de Obra.
 - ✓ Armando Ayala Moreno.- Supervisor de obra.
 - ✓ Archivo/Expediente.
- I'RCT/I'HJRA/I'EJBG/I'HZP/A'LJMC/I'shh*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

